



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO SETP SANTA MARTA S.A.S. - 2025

La Oficina de Control Interno del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de Santa Marta S.A.S., en cumplimiento del marco normativo relacionado con la austeridad y eficiencia en el gasto público, y en ejercicio de su rol de seguimiento y evaluación, presenta el informe correspondiente al primer trimestre del año 2025 (del 1 de enero al 30 de marzo).

MARCO NORMATIVO

Decreto 26 de 1998: Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.

Decreto 1737 de 1998: Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia, y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 984 de 2012 (Modificación del artículo 22 del Decreto 1737 de 1998):

El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 establece que:

“Las oficinas de Control Interno verificarán mensualmente el cumplimiento de las disposiciones sobre austeridad y restricción del gasto público. Deberán preparar y remitir al representante legal de la entidad un informe trimestral que indique el grado de cumplimiento de las disposiciones, así como las acciones a tomar en caso de no cumplimiento. El informe podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través de sus auditorías regulares.”



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



OBJETIVO: Este informe tiene como finalidad presentar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público durante el primer trimestre de 2025, en estricto cumplimiento con las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional.

RELACION DE GASTOS 1er TRIMESTRE 2024 Vs 1er TRIMESTRE 2025
SERVICIOS PÚBLICOS

CONCEPTO	1er Trimestre 2024 (Enero - Marzo)	1er Trimestre 2025 (Enero - Marzo)	Diferencia	% de Variación
TELEFONO-INTERNET	4.124.693	6.608.000	2.483.307	60%
ENERGIA ELECTRICA	34.045.020	53.460.710	19.415.690	57%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	28.930	-	(28.930)	-100%
	38.198.643	60.068.710	21.870.067	57%

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

Se observa que para el primer trimestre de la vigencia 2025 el total de gastos en servicios públicos fue de \$ 60.068.710,00 el cual tuvo un aumento del **57%** en términos porcentuales respecto al mismo trimestre de la vigencia 2024; el principal concepto que disminuyó fue “acueducto y alcantarillado”.

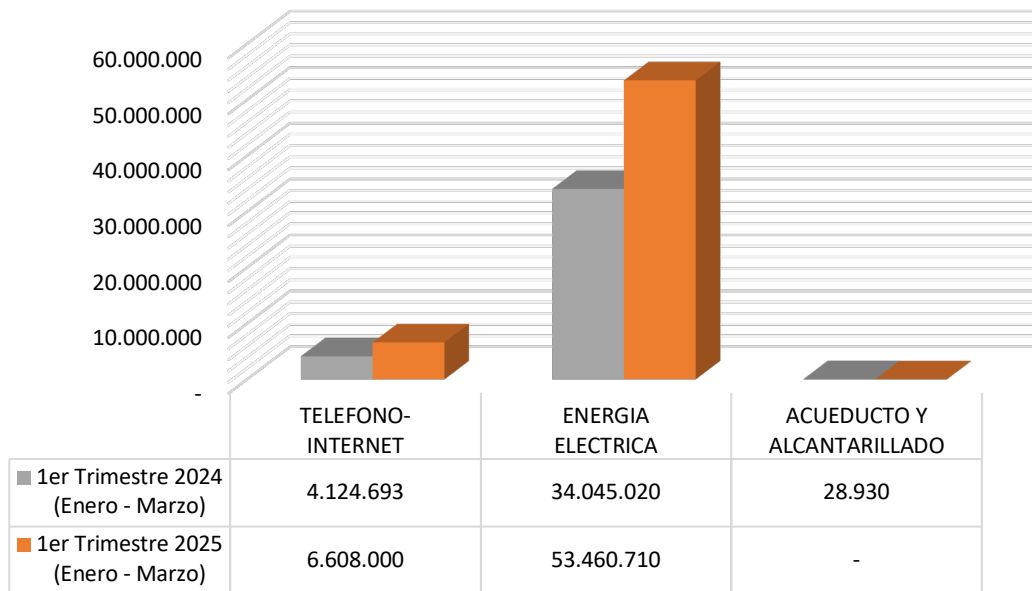
Servicio de internet: El gasto presentó un incremento debido a la contratación de un plan con mayor cobertura, acorde con el tamaño de las nuevas instalaciones, las cuales son significativamente más amplias en comparación con la vigencia anterior.

Servicio de energía: Se evidenció un aumento como consecuencia del alza en las tarifas del servicio y de la entrada en funcionamiento de nuevas oficinas, en las cuales se instalaron tres aires acondicionados adicionales, distintos al sistema de aire central.

Servicio de agua: El gasto registró una disminución, dado que en las instalaciones actuales no se ha generado cobro por este servicio; a la fecha, no se ha recibido factura correspondiente.



RELACIÓN DE GASTOS 1er TRIMESTRE 2024 y 1er TRIMESTRE 2025 SERVICIOS PÚBLICOS



Fuente: Resultado de la Tabla anterior – SETP Santa Marta



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



RELACION DE GASTOS 1er TRIMESTRE 2024 Vs 1er TRIMESTRE 2025
GASTOS DE PERSONAL

CONCEPTO	1er Trimestre 2024 (Enero - Marzo)	1er Trimestre 2025 (Enero - Marzo)	Diferencia	% de Variación
SUELDOS DEL PERSONAL	\$ 88.749.609,00	\$ 110.325.018,00	21.575.409	24%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 4.021.339,00	\$ -	(4.021.339)	0%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 834.121,00	\$ -	(834.121)	0%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 1.238.742,00	\$ -	(1.238.742)	0%
VACACIONES	\$ 4.021.339,00	\$ -	(4.021.339)	0%
CESANTIAS	\$ 45.051.055,00	\$ -	(45.051.055)	0%
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 1.359.506,00	\$ -	(1.359.506)	0%
VIATICOS	\$ 5.150.545,00	\$ 12.027.505,00	6.876.960	134%
CAPACITACION		\$ -	-	0%
BONIFICACION	\$ 6.386.762,00	\$ -	(6.386.762)	-100%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	\$ 3.560.300,00	\$ 4.413.600,00	853.300	24%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	\$ 7.543.717,00	\$ 9.378.297,00	1.834.580	24%
COTIZACIONES A RIESGOS	\$ 4.402.500,00	\$ 4.799.700,00	397.200	9%
COTIZACIONES A ENTIDADES ADM DEL REGIMEN DE PENSION	\$ 8.438.169,00	\$ 13.239.297,00	4.801.128	57%
APORTES AL ICBF	\$ 2.670.800,00	\$ 3.310.200,00	639.400	24%
APORTES AL SENA	\$ 1.780.700,00	\$ 2.207.100,00	426.400	24%
	\$ 185.209.204,00	\$ 159.700.717,00	(25.508.487)	-14%

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad



De acuerdo al resultado general de gastos de personal pagados en el primer trimestre de 2025, por un valor total de **\$159.700.717,00** observamos una disminución del **-14%** con relación al primer trimestre de la vigencia 2024.

RELACION DE GASTOS 1er TRIMESTRE 2024 y 1er TRIMESTRE 2025 - GASTOS GENERALES

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los rubros del gasto de manera general.

CONCEPTO	1er Trimestre 2024 (Enero - Marzo)	1er Trimestre 2025 (Enero - Marzo)	Diferencia	% de Variación
IMPRESOS Y PUBLICACIONES			-	0%
MATERIALES Y SUMINISTROS			-	0%
ARRIENDO	\$ 65.955.522,00		(65.955.522)	-100%
MANTENIMIENTO		\$ 43.657.096	43.657.096	0%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES		\$ 2.064.038	2.064.038	0%
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA		\$ 3.769.423	3.769.423	0%
OTROS GASTOS GENERALES	\$ 8.814,00	\$ 4.095.774	4.086.960	46369%
INTERESES DE MORA	\$ 233.600,00		(233.600)	-100%
FINANCIEROS	\$ 3.040.685,00	\$ 1.123.470	(1.917.215)	0%
HONORARIOS	\$ 146.765.122,00	\$ 473.329.829	326.564.707	-99%
GASTOS LEGALES	\$ 6.370.968,00	\$ 11.560.100	5.189.132	
SEGUROS LEGALES	\$ 21.704.000,00	\$ 23.287.000	1.583.000	-47%
	\$ 244.078.711,00	\$ 562.886.730,40	318.808.019	131%



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

De acuerdo con los resultados de los gastos generales pagados en el primer trimestre de 2025, por un valor total de **\$562.886.730,40**, se evidencia un incremento del **131 %** en comparación con el primer trimestre de la vigencia 2024. La variación se concentra principalmente en el rubro de **otros gastos generales**.

Arriendo: El gasto disminuyó debido a que en la presente vigencia la entidad opera en instalaciones propias, construidas por el SETP, eliminando la necesidad de arrendamiento externo.

Mantenimiento: Se registró un incremento como resultado de las adecuaciones locativas realizadas en las instalaciones actuales, necesarias para su correcto funcionamiento.

Viáticos, aseo y cafetería: En la vigencia anterior no se ejecutaron gastos por concepto de viáticos ni se realizaron contratos de suministro de aseo y cafetería durante el trimestre analizado, lo cual incide en la comparación interanual.

Gastos financieros: Presentan una disminución asociada a un menor movimiento de la cuenta bancaria durante el periodo evaluado.

Honorarios: Se evidencia un aumento debido al mayor número de contratistas cuyos pagos se realizaron con cargo a esta fuente de financiación, en comparación con el año anterior.



RELACIÓN GASTOS 1er TRIMESTRE 2024 Vs 1er TRIMESTRE 2025
GASTOS PERSONALES



Fuente: Resultado de la Tabla anterior – SETP Santa Marta



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

CAJAS MENORES 2025



Desembolsos realizados durante el 1er Trimestre de 2024 Vs 1er Trimestre 2025

CONCEPTO	1er Trimestre 2024 (Enero - Marzo)	1er Trimestre 2025 (Enero - Marzo)
CAJA MENOR FUNCIONAMIENTO		\$ 3.934.874
CAJA MENOR REASENTAMIENTO	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ 3.934.874

La oficina de Control Interno ejecutará en cualquier momento arqueo de las cajas menores, con el fin de verificar que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan con los movimientos efectuados por el responsable. De igual manera durante ejercicios de auditoría se evidencia que para la vigencia 2025 arqueos en las cajas menores realizados por el área contable de la entidad.



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



RECOMENDACIONES

De acuerdo al informe presentado se evidencia una disminución en cada uno de los conceptos presentados en la relación de los gastos, sin embargo, se seguirán implementando acciones en pro del ahorro que conlleven a la optimización de los mismos.

- **Fortalecer la planeación del gasto en honorarios**, evaluando la necesidad real de los contratos de prestación de servicios y analizando alternativas de optimización del talento humano, con el fin de reducir la presión sobre el rubro de funcionamiento.
- Mantener la directriz sobre la utilización del correo electrónico institucional para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.
- Continuar con la medición de procesos e implementación de procesos de mejora continua en la entidad, así como la implementación de los procesos de pago de manera electrónica.
- Se recomienda implementar nuevas medidas que logren ahorros conforme al uso de los Equipos de Cómputo, como: configurar los equipos para que entren en hibernación o suspensión por inactividad al igual que reducir el tiempo de apagado automático de los monitores.
- Continuar y fortalecer la sensibilización a los funcionarios y contratistas e Implementación de controles de apagado de equipos electrónicos externos a la operación de la entidad, por ejemplo (celulares, lámparas, baterías, etc.).
- Mantener la implementación de los programas ambientales bajo el subsistema de gestión ambiental.



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



- Fortalecer los arqueos menores a las cajas menores, con el fin de verificar que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan con los movimientos efectuados por el responsable.
- Se le requirió al área financiera de la entidad ajustar el gasto de la información relacionada con personal, a fin de no presentarlo como provisión si no como gasto de la entidad.

RAFAEL DEL TORO GUZMÁN
Jefe Oficina Control Interno